



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis de marzo de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo por alimentos
Demandante	Solvey Ávila Martínez
Demandado	Edwin Escudero Morales
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2018 00019 00
Decisión	Incorpora memorial

Se incorpora al expediente en forma digital el comunicado allegado por el pagador del ejecutado (Sopesa), donde informa que el mismo ya no labora para ellos.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD
DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto

Carrera 52 Nro. 42 -73 piso 3º oficina 314
Edificio "José Félix de Restrepo". Teléfono: 261-20-19
j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín



en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e1dbf9228f682a09accc29c2ae9a67f8d59f7eef68578b1d0f
514b6d4d713470**

Documento generado en 26/03/2021 03:58:41 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Carrera 52 Nro. 42 -73 piso 3º oficina 314
Edificio "José Félix de Restrepo". Teléfono: 261-20-19
j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín